



UNIDOS
DEJAMOS
HUELLA

San Mateo del Río
MUNICIPIO

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Permiso provisional para circular sin placas y sin tarjeta de circulación.

Portar este permiso no exime de pagos de derechos estatales o impuestos federales relacionados con el vehículo.

(485) 85 3 01 51 y (485) 85 3 01 17 Ext. (105) (111)



NOVIEMBRE DE 2022.

PRE:

BRIEL TORRES RODRIGUEZ.

VEHICULO:

CONFORME AL ART. 3º FRACC. XV, 20 Y ART. 49
DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

100 CHASIS.

MODELO:

SMR - 21 / 24

29 DE DICIEMBRE DE 2022.

MARCA: POLICIA MUNICIPAL
DODGE.

No. SERIE:
3D6WN56D27G705322

No. MOTOR:

COLOR:
PLATA BRILLANTE.

* ESTE PERMISO SERÁ EXPEDIDO POR UNA SOLA VEZ
Y CON VIGENCIA NO MAYOR DE 30 DÍAS CON
FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRÁNSITO DEL ESTADO.

* NO AUTORIZA SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS
Y/O CARGA.

No. 2022 A-1067

FIRMA DE AUTORIZADO (NO SERÁ VÁLIDO SI NO TIENE FIRMA)

H. AYUNTAMIENTO
San Mateo del Río • 2021-2024

Secretaría General

Lic. Emmanuel Covea Díaz
Presidente Municipal Constitucional
2021 - 2024